

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5259** *LOS TIROLESES, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas
y de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 27 de Abril de 2009, en Madrid, cale Orense, número 16, piso 8.º, letra I, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria el día siguiente, según el siguiente,

Junta Ordinaria de Accionistas.

Orden del día.

Primero.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2008.

Segundo.- Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración y del Administrador Único durante el ejercicio de 2008.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y formulación de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, que de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 27 de Abril de 2009, en Madrid, cale Orense, número 16, piso 8º, letra I, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día siguiente, según el siguiente,

Orden del día.

Primero.-Informe del Administrador Único sobre la situación de la compañía, acciones y gestiones ejecutadas y realizadas desde la última Junta General Extraordinaria análisis de la misma, medidas y posibles soluciones y alternativas de actuación ante la actual situación.

Segundo.-Adopción de los acuerdos que procedan y en particular y si fuera preciso de acuerdo a las previsiones del artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Disolución y nombramiento de liquidador de la compañía en su caso.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución y formulación de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, que de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes sobre los asuntos a tratar por la Junta según el Orden del día.

Madrid, 13 de marzo de 2009.- El Administrador Único, Horacio Alcón de la Roja.

ID: A090017277-1